

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 109

Fecha: 31/01/2024

Asiento N° 347

Compromiso N° 81

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

USD 130.00

LA SUMA DE: CIENTO TREINTA Dolares 00/100 CtvS

PUYO, 31 de Enero del 2024

DETALLE DEL COMPROBANTE:

GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 15 Y 16 DE ENERO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR DE LAS REUNIONES EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, BANCO DE DESARROLLO Y BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Usuario: JESSIE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 5880840300	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	130.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		130.00

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	130.00	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	130.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		130.00
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		130.00
SUMAN o PASAN USD		260.00	260.00

APLICACION PRESUPUESTARIA


Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		130.00	130.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	130.00	130.00



Lcdo. Andre Granda  
Prefecto Provincial



Lcda. Marilu Ordoñez  
Directora Financiera(e)



Ing. Alexandra Pozo  
Jefa De Contabilidad(e)



Ing. Gabriel  
Tesorer

TRB31  
31/01/2024



**Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-1116-GOP**

**Puyo, 31 de enero de 2024**

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** Orden de pago a favor de Granda Garrido André Mauricio

En conformidad con la solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-1145-SOLOP del 31 de enero del 2024, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de los **“VIÁTICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 15 Y 16 DE ENERO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR DE LAS REUNIONES EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, BANCO DE DESARROLLO Y BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”**, autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO**, por el valor de 130.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. André Mauricio Granda Garrido  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2024-1145-SOLOP

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Ariana Estefania Cuji Gualinga - Asistente Administrativo 1 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



Firmado electrónicamente por:  
**ANDRE MAURICIO  
GRANDA GARRIDO**

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## Compromiso No: 81

Transacción No: 600

Fecha: 30/01/2024

Proveedor: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Identificación: Cédula 1600462335

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

### DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
MEMORANDO 6411-M		22/01/20	130.00	PREFECTURA

#### DETALLE:

GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 15 Y 16 DE ENERO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR DE LAS REUNIONES EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, BANCO DE DESARROLLO Y BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

MARCELO


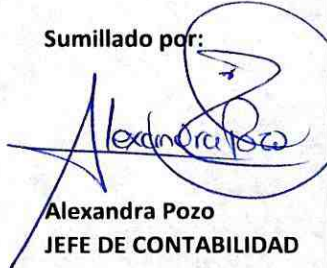
Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	130.00	7,813.20
Total =>	130.00	7,813.20

130,00



Firmado digitalmente por:  
JORGE MARCELO CUEVA  
ROMERO

Jefe De Presupuesto

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 15 Y 16 DE ENERO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR DE LAS REUNIONES EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, BANCO DE DESARROLLO Y BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		BIENES      SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 130,00		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA		APLICA
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento	*	
2	Solicitud de Autorizacion para Cumplimiento de Servicios Institucionales	*	
3	Informe de Servicios Institucionales	*	
4	Certificacion Presupuestaria	*	
5	Autorizacion de Contratacion por la Maxima Autoridad	*	
6	Informe de Actividades	*	
7	Certificacion POA	*	
8	Informe de la Comision N° 3	*	
9	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
10	Liquidacion de Viaticos	*	
11	Facturas/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		30/1/2024	
Revisado por:		Sumillado por:	
 Manuel Chicaiza CONTADOR 1		 Alexandra Pozo JEFE DE CONTABILIDAD	



# ESTADO DE TRANSFERENCIA

GENERADO POR: SOSA ESPINEL GABRIEL ALEJANDRO  
Fecha: 06/02/2024 10:43:18

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 31/01/2024

Identificación Beneficiario: 1600462335

Fecha Fin: 06/02/2024

Cuenta Ordenante: 1210014

# REF. BCE	# CUENTA ORDENANTE	INSTITUCIÓN ORDENANTE	INSTITUCIÓN FINANCIERA	# CUENTA BENEFICIARIO	MONTO	IDENTIFICADOR DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	FECHA DEL PROCESO DE LA EFI	ESTADO	OBSERVACION
19477427	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA	5880840300	5,255.76	1600462335	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	02	01/02/2024 08:21:25	AFECTADA	OPI ACREDITADA
19477266	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA	5880840300	130.00	1600462335	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	02	01/02/2024 08:21:25	AFECTADA	OPI ACREDITADA
MONTO TOTAL:										5,385.76	
TOTAL NUMERO DE REGISTROS:											2

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## INFORME DE LA COMISION N° 3

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO ✓

Cargo: PREFECTO ✓

Unidad Administrativa: PREFECTURA

En las Provincia(s): PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: QUITO

Fecha de Salida: 15/01/2024

Fecha de Retorno: 16/01/2024

Días Comisión: 1

Fecha: 22/01/2024

Cédula: 1600462335

Hora de Salida: 15:00

Hora de Retorno: 21:00

Horas Comisión: 06:00

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

## LIQUIDACION N° 5

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO ✓

Provincia(s): PICHINCHA ✓

Fecha de Salida: 15/01/2024 ✓

Fecha de Retorno: 16/01/2024 ✓

Días Comisión: 1

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

Fecha: 30/01/2024

Cédula: 1600462335

Hora de Salida: 15:00

Hora de Retorno: 21:00

Horas Comisión: 06:00

PARTICIPÉ DE LAS REUNIONES EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL BANCO DE DESARROLLO Y REALICÉ TRÁMITES EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
15/01/2024	1	00:00	<input checked="" type="checkbox"/>	QUITO	ZONA B	130.00
				DETALLE		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				TOTAL DETALLE		130.00
				VALORES A PAGAR		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		130.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		39.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		91.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		130.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR: ✓		130.00 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		97.49
Tipo Documento	# Documento			Proveedor	Fecha	
FACTURA	7548			LA QUINTA BY WYNDHAM QUITO.-	16/01/2024	97.49 ✓



CONTABILIDAD  
Elaborado



CONTADOR GENERAL  
Revisado

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 10**

Fecha: 15/01/2024

Cédula: 1600462335

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Cargo: PREFECTO

Unidad Administrativa: PREFECTURA

Provincia(s): PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: QUITO

Fecha de Salida: 15/01/2024

Fecha de Retorno: 16/01/2024

Días Comisión: 1

Transporte: TERRESTRE

Transporte: TERRESTRE

Aprobado Por:

Ruta: PUYO - QUITO

Ruta: QUITO - PUYO

Hora de Salida: 17:00

Hora de Retorno: 23:50

Horas Comisión: 06:50

**CALCULO DE VIATICOS N° 5**

Fecha: 30/01/2024

Cédula: 1600462335

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Provincia(s): PICHINCHA

Fecha de Salida: 15/01/2024

Fecha de Retorno: 16/01/2024

Días Comisión: 1

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

Hora de Salida: 17:00

Hora de Retorno: 06:50

Horas Comisión: 06:50

**PARTICIPACIÓN DE REUNIONES EN EL CONGOPE, MINISTERIOS Y DIFERENTES TRÁMITES EN EL BANCO CENTRAL, BANCO DE DESARROLLO**

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
15/01/2024	1		<input type="checkbox"/>			
DETALLE						
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				VIATICOS AL INTERIOR		0.00
				SUBTOTAL:		130.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		130.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		130.00

CONTABILIDAD  
Elaborado

CONTADOR GENERAL  
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)			
10				15/01/2024			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				PREFECTO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
QUITO - PICHINCHA				PREFECTURA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
15/01/2024		17:00		16/01/2024		23:50	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
NUÑEZ MENESES JORGE LUIS				VILLALBA NORIEGA ANA ELIZABETH			
QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
OBSERVACIONES							
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viaticos							
PARTICIPACIÓN DE REUNIONES EN EL CONGOPE, MINISTERIOS Y DIFERENTES TRÁMITES EN EL BANCO CENTRAL, BANCO DE DESARROLLO							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE		PUYO - QUITO	15/01/2024	17:00	15/01/2024	21:00	
TERRESTRE		QUITO - PUYO	16/01/2024	19:30	16/01/2024	23:50	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA: 5880840300	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO				 ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la  . De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes  . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional  Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado			
 ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO							
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							

Responsable D A T H

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES      Solicitud: 10 Informe: 3      FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 22/01/2024

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO ✓      PUESTO QUE OCUPA: PREFECTO ✓  
 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: QUITO - PICHINCHAQUITO - PICHINCHA ✓      NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: PREFECTURA  
 SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
 NUÑEZ MENESES JORGE LUIS      QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA  
 VILLALBA NORIEGA ANA ELIZABETH      GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

PARTICIPÉ DE LAS REUNIONES EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL BANCO DE DESARROLLO Y REALICÉ TRÁMITES EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	15/01/2024	16/01/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15:00	21:00	


**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO - QUITO	15/01/2024 ✓	15:00 ✓	15/01/2024 ✓	19:00 ✓
TERRESTRE		QUITO - PUYO	16/01/2024 ✓	17:00 ✓	16/01/2024 ✓	21:00 ✓



NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

PARTICIPÉ DE LAS REUNIONES EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y EN EL BANCO DE DESARROLLO, ASÍ COMO REALICÉ TRÁMITES INSTITUCIONALES EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO NOMBRE: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACION**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	 ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Pastaza **29 ENE 2024**

Fecha: **29 ENE 2024**

Recibido: ARIANA CUSI

Número: \_\_\_\_\_ Hora: 10:12

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-6411-M

Puyo, 22 de enero de 2024

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
Directora Financiera (E)

**ASUNTO:** Solicito disponer a quien corresponda se realice el respectivo pago de viáticos /  
conforme a Ley

De acuerdo a la planificación y agenda oficial de Prefectura, se realizó diferentes reuniones en el Ministerio de Obras Públicas y en el Banco de Desarrollo en la provincia de Pichincha, los días lunes 15 y martes 16 de enero de 2024.

En tal virtud, solicito disponer a quien corresponda el pago de viáticos conforme a la normativa legal vigente.

Para el efecto, adjunto los respectivos justificativos de ley de quien suscribe.

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

**29 ENE 2024**

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido

**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Ejecutar el control previo al pago  
conforme leyes y reglamentos  
vigentes.

Referencias:

- GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2024-0302-M

Anexos:

- certificaciones\_poa\_016-viaticos\_prefecto-signed.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2024-0301-m.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2024-0300-m.pdf
- solicitud\_viaticos\_quito\_prefecto-signed-signed-signed.pdf
- informe\_prefecto\_viaticos-signed0519986001705960931.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

**29 ENE 2024**

Ejecutar el control previo y efectuar  
La contabilización, conforme leyes y  
Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO



Pastaza

Fecha:

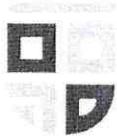
**29 ENE 2024**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Lcda. Zuliana del Rocio Leiva Encalada - Asistente Administrativo 2 --> Srta. Soc. Ana Elizabeth Villalba Noriega - Secretaria de Prefectura

Ejecutar el control previo al comp. mise  
verificar disponibilidad presupuestaria y  
emitir certificación financiera, conforme a las  
Leyes y Reglamentos vigentes.



ANDRE MAURICIO  
GRANDA GARRIDO



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2024-0300-M

Puyo, 15 de enero de 2024

**PARA:** Sr. Mgs. Marcelo Sebastian Jacome Perez  
**Director Administrativo**

**ASUNTO:** Información de participación en reuniones y trámites a en la provincia de Pichincha -  
Solicitud de certificación POA

Señor director, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de la agenda oficial del Señor André Granda, Prefecto de la provincia de Pastaza, se ha planificado realizar diferentes reuniones en el CONGOPE, Ministerios y diferentes trámites en el Banco Central, Banco de Desarrollo, durante los días lunes 15 y martes 16 de enero de 2024, en la provincia de Pichincha, siendo la salida el día lunes 15 de enero de 2024, a las 17h00 y el retorno y hora de llegada a la ciudad de Puyo aproximadamente las 23h50 del martes 16 de enero de 2024.

Soc. Anita Villalba, Secretaria de Prefectura, participará en la logística y asistencia del Prefecto; Ing. Jorge Núñez, acompañamiento técnico; Sr. Edwin Carrasco, transporte y movilización conforme ruta planificada.

Frente a ello, solicito disponer a quien corresponda se emita las certificaciones POA, para el proceso de pago de viáticos, conforme normativas vigentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Soc. Ana Elizabeth Villalba Noriega  
**SECRETARIA DE PREFECTURA**

Referencias:

- GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2023-0281-M

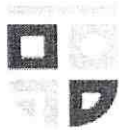
Copia:

Sr. Edwin Fabian Carrasco Sanchez - Chofer / Sr. Mgs. Jorge Luis Nuñez Meneses - Director de Obras Públicas /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Leda. Zuliana del Rocio Leiva Encalada - Asistente Administrativo 2



SECRETARIA DE PREFECTURA  
ANA ELIZABETH  
VILLALBA NORIEGA



GOBIERNO DE  
**PASTAZA**

## CERTIFICACIÓN POA Nro. 016-DA-SJ-2024

Puyo, 15 de enero de 2024

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro.135 se presenta el “PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GADPPz/ FORTALECER LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL GADPPz/ COMPRAS PÚBLICAS

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Viáticos y Subsistencias en el interior	530303	\$130,00 ✓

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

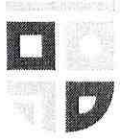


MARCELO SEBASTIAN  
JACOME PEREZ

Mgs. Sebastián Jácome Pérez  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Elaborado por: Carla Díaz

Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza  
PBX: (593) 032 994-220  
<https://pastaza.gob.ec>



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2024-0301-M

Puyo, 15 de enero de 2024

**PARA:** Sr. Mgs. Marcelo Sebastian Jacome Perez  
Director Administrativo

**ASUNTO:** Solicitud de orden de movilización a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha

Con la finalidad de que el Prefecto Provincial de Pastaza cumpla con las actividades programada fuera de la provincia, solicito disponga a quien corresponda la elaboración de una orden de movilización según el siguiente detalle:

<b>Fecha de Pedido:</b>	Lunes, 15 de enero de 2024 ✓
<b>Nombre de funcionario que hará uso del vehículo:</b>	André Granda - Prefecto Provincial Ana Villalba - Secretaria de Prefectura Jorge Núñez - Director de Obras Públicas
<b>Fecha y Hora de salida:</b>	Lunes 15 de enero de 2024, a partir de las 17h00 ✓
<b>Nombre del Conductor designado:</b>	Sr. Edwin Carrasco
<b>Motivo:</b>	Cumplimiento de agenda en la ciudad de Quito.
<b>Destino:</b>	Quito, provincia de Pichincha
<b>Fecha y Hora de Retorno:</b>	Martes 16 de enero de 2024, a las 23h50. ✓
<b>Vehículo:</b>	Gran Vitara SZ, Placas SMA-1099, Vehículo # 03

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Soc. Ana Elizabeth Villalba Noriega  
**SECRETARIA DE PREFECTURA**

Referencias:

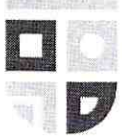
- GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2024-0300-M

Copia:

Sr. Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes - Jefe de Servicios Generales /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Leda. Zuliana del Rocio Leiva Encalada - Asistente Administrativo 2





INFORME DE ACTIVIDADES NRO. GADPPZ-GADPPZ-2024-001

**ASUNTO:** Reunión en el Ministerio de Obras y Banco de Desarrollo en la Ciudad de Quito

**ANTECEDENTES:**

De acuerdo a la planificación de actividades en la agenda oficial de Prefectura, se programó diferentes reuniones en el Ministerio de Obras Públicas y en el Banco de Desarrollo, en la provincia de Pichincha, los días lunes 15 y martes 16 de enero de 2024.

**BASE LEGAL:**

**EN EL CASO DE SERVIDORES PÚBLICOS:**

**NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO**

Art. 3.- Del viático. - Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

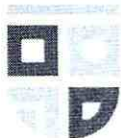
Las y los servidores y las y los obreros del sector público que hayan pernoctado en el lugar de cumplimiento de servicios institucionales y al día siguiente deban continuar con estas actividades fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, pero lleguen dentro del mismo día a este sitio, se les reconocerá en este último día, el valor que corresponda por concepto de subsistencia o alimentación, de acuerdo a lo que establece la presente norma técnica.

Por concepto de viáticos diariamente se reconocerá a las y los servidores y las y los obreros del sector público, el cien por ciento (100%) de los valores determinados en el artículo 8 de la presente norma técnica, multiplicado por el número de días de pernoctación, debidamente autorizados.

**JUSTIFICACIÓN:**

Conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 50 de acuerdo a mis atribuciones y responsabilidades como Prefecto de la provincia de Pastaza, en su literal s) Coordinar la acción provincial con las demás entidades públicas y privadas; es por eso que se mantuvo una reunión con el Ministro de Obras Públicas, donde se expuso la importancia de la vía Baños – Puyo y existe una buena intención dentro de los ejes viales a nivel nacional, para el MTOP, existe también la posibilidad de crear un peaje para el respectivo mantenimiento de la vía, así como también, se trató respecto a los puertos multimodales y obras emblemáticas para Pastaza.

En el Banco de Desarrollo se ha planteado algunas opciones para la concesión de recursos con la Presidenta del Consejo de la Amazonía en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y que los resultados se den en favor y beneficio de los pastacenses.



**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Lunes 15 de enero de 2024	
Actividad	Tiempo de ejecución
Viaje a Quito	5 horas
Cena	1 hora
Martes 16 de enero de 2024	
Desayuno	1 hora
Reunión en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas	2 horas
Reunión en el Banco de Desarrollo de Ecuador	1 hora
Gestión de trámites en el Banco Central del Ecuador	1 hora
Almuerzo	1 hora
Retorno a la ciudad de Puyo	5 horas

**CONCLUSIONES:**

- Agenda programada cumplida.
- Reuniones con el Ministro de Obras Públicas y el BDE, con resultados y compromisos en favor de la provincia.
- Coordinación efectiva en los tiempos establecidos.

**RECOMENDACIONES:**

- Al equipo, por la conmovición nacional, prever siempre de la documentación y tiempos establecidos para los viajes fuera de la provincia

**ANEXOS:**





GOBIERNO DE  
**PASTAZA**  
*El Gobierno del Pastaza*



Elaborado por:



ANDRÉ MAURICIO  
GRANDA GARRIDO

---

André Granda Garrido

Prefecto del GAD Provincial de Pastaza



R.U.C.: 1793199799001

FACTURA

No. 001 - 001 - 000007548

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN  
160120240117931997990012001001000007548000754811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN  
16/01/2024 12:02:13

AMBIENTE Ambiente de Producción

EMISIÓN NORMAL

CLAVE DE ACCESO



160120240117931997990012001001000007548000754811

BELLEVUE- INN SAS  
LA QUINTA BY WYNDHAM QUITO  
Dirección Matriz: AV DE LOS SHYRIS Y NACIONES UNIDAS  
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO  
REGIMEN: RIMPE EMPRENDEDOR  
Teléfono: 02 244 5305  
QUITO - ECUADOR

Razón Social/Nombres y Apellidos: Granda Andre Mauricio  
Identificación: 1600462335  
Email: dregranda@gmail.com

Dirección: Puyo  
Fecha de Emisión: 16/01/2024 12:02:06

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
GROUP_1		1.00	Alojamiento	65.00	0.00	65.00
GROUP_11		1.00	Room Service	12.30	0.00	12.30
GROUP_2		1.00	Seguro Hotelero	1.50	0.00	1.50

Información Adicional

MONEDA USD  
ADULTOS 1  
BILL NO 8771  
CAJERO 37  
FOLIO 8899398  
HUESPED Granda Andre Mauricio  
LLEGADA 2024-01-15  
NINOS 0  
NOCHES 1  
RESERVA 85850645  
ROOM 0912  
SALIDA 2024-01-16  
TARIFA 65  
TASA 1.50  
FPVISA 15.01  
FPVISA 82.48

SUBTOTAL 12%	78.80
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	78.80
DESCUENTOS	0.00
IVA 12%	9.46
PROPINA	7.73
TASA TURISTICA	1.50
VALOR TOTAL	97.49

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
TARJETA DE DEBITO 16	97.49	0	Dias